



ORD. EXP. N° 344

EXP.: N° 151, V Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP. Exento: N° 420, de 27-02-09, rectificado por Decreto MOP. Exento N° 1422, de 31-08-09.

File: 339A
Of: 152921

MAT.: Informe de Pago de Lote N° 7-A.
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,400000 a Km. 57,65500".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 ENE 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (S)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FRANCISCA ELENA HERRERA HERRERA**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha **15 de abril de 2009**, Repertorio N° **2916-2009**, rectificada por escritura de expropiación de **Petorca**, de don **Alex Edmundo Pérez de Tudela Vega**, de fecha **4 de diciembre de 2009**, Repertorio **430-2009**, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 195, N° 187**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Petorca** correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 420, de fecha 27 de febrero de 2009, rectificado por Decreto MOP. Exento N° 1422, de 31 de agosto de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.421.643.-** a la orden de doña **FRANCISCA ELENA HERRERA HERRERA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. V Región – **VALPARAÍSO**.

Saluda atentamente a Ud.,

~~ALVARO RODRIGUEZ SOTO~~
~~Abogado~~
~~JEFE (S) del Depto. de Expropiaciones~~
~~Fiscalía M.O.P.~~

IEB/MAM/enc.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal Y Director Regional MOP – V Región.
- PROCESO N° 4500456

Morandé N°71, 1º piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

37